MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 2421

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN CONCEPTO DE REAJUSTE DEL MONTO DEL CONTRATO SG MINISTRO N° 131/2013, SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO CONCRET MIX SA – CANTERA ACARAY SA, CONTRATO PARA LA ADQUISICIÒN DE MEZCLA ASFÀLTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÒN"

Asunción, 24 de diciembre de 2015

VISTO: La presentación hecha en este Ministerio, por el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en la que solicita la autorización correspondiente para el incremento en concepto de Reajuste del monto contractual establecido para el CONTRATO S.G. MINISTRO N° 131/2013, suscrito entre el Consorcio Concret Mix SA – Cantera Acaray SA, contratado para la "Adquisición de Mezcla Asfáltica para el Departamento de Boquerón"; y

CONSIDERANDO: Que el que Contrato S.G. Ministro N° 131/2013, suscrito con el Consorcio Concret Mix SA – Cantera Acaray SA, estipula el Reajuste de Precios del Contrato de acuerdo a lo establecido en la Clausula 13.1) de las Condiciones Generales del Contrato que establece: "El precio que cobre el Proveedor por los Bienes suministrados o Servicio prestados en virtud del Contrato no podrán ser diferentes de los cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste de precios autorizado en la CEC……..".

Que la Dirección de Vialidad, a través de sus dependencias técnicas ha verificado que los respectivos montos indicados en carácter de Reajustes realizados a los Certificados N° 1 al Certificado N° 13 inclusive, y asciende a Guaraníes seis mil setecientos setenta y un millones quinientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve (Gs. 6.771.565.899) IVA incluido.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, ha emitido Dictamen DAJ N° 2171/2015 de 16 de diciembre de 2015

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el monto de Guaraníes seis mil setecientos setenta y un millones quinientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve (Gs. 6.771.565.899) IVA incluido, en concepto de Reajuste para los Certificados N° 1 al Certificado N° 13 inclusive, del CONTRATO S.G. MINISTRO N° 131/2013, suscrito con el CONSORCIO CONCRET MIX – CANTERA ACARAY, contratada para la "Adquisición de Mezcla Asfáltica para el Departamento de Boquerón". El monto del reajuste equivale al 7.33% del

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaria General - MOPC

84 (ochenta y cuatro)

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 2421.

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO EN CONCEPTO DE REAJUSTE DEL MONTO DEL CONTRATO SG MINISTRO N° 131/2013, SUSCRITO ENTRE EL CONSORCIO CONCRET MIX SA - CANTERA ACARAY SA, CONTRATO PARA LA ADQUISICIÒN DE MEZCLA ASFÀLTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE BOQUERÒN"

Monto total del Contrato S.G. Ministro N° 131/2013 y sus Convenios Modificatorios N° 1 y N° 2.

Art 2°.- Imputar el monto autorizado con cargo de fondos asignados al Programa de "Conservación y Mantenimiento de Obras Viales".

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

ESB/pv.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

83 (ochenta y tres)